

Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 32, Número 60. Julio – Diciembre 2022

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169

Reseña

Naturaleza colectiva. Gobernanza social de los territorios rurales

Collective nature. Social governance of rural territories

DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v32i60.1262>
e221262

Paulina Carrasco-Ramírez*

<https://orcid.org/0000-0002-7464-2458>

Fecha de recepción: 10 de julio de 2022.

Fecha de envío a evaluación: 13 de julio de 2022.

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2022.

*Universidad Autónoma de Chiapas.

Estudiantes del doctorado en Estudios Regionales.

Boulevard Los Laguitos 338, segundo piso.

Col. Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29020.

Tel. de la institución: 9611250811. Tel. de la autora: 9612348269

Dirección electrónica: paulina.carrasco31@unach.mx

Álvarez Icaza, Pedro (2021). *Naturaleza colectiva. Gobernanza social de los territorios Rurales*. México: Juan Pablos Editor, 214 páginas. ISBN: 9786077116219

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
Hermosillo, Sonora, México.



En el momento actual, en el que la preservación de los recursos naturales adquiere mayor relevancia, en México, la gestión comunitaria destaca derivada del proceso histórico que permitió que gran parte del territorio se encuentre bajo regímenes ejidales o comunales. Ellos presentan condiciones de vulnerabilidad y un relativo olvido en cuanto a la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales. El libro de Pedro Álvarez Icaza *Naturaleza colectiva. Gobernanza social de los territorios rurales* (2021) es una invitación a reconocer su importancia y prestar atención a los territorios rurales y distinguir los atributos de la gestión colectiva que existen en su manejo.

El autor expone a lo largo de cinco capítulos una reflexión sobre los Recursos de Uso Común (RUC) asociados a las instituciones comunitarias. En el primer capítulo describe, a manera de marco teórico y conceptual, elementos de la teoría de la acción colectiva de los recursos de uso común, donde destaca a Eleonor Ostrom, quien resulta un soporte y marco comparativo, y subraya que sus aportes se convirtieron en un cambio paradigmático respecto al estudio del gobierno de los bienes comunes y dan la pauta a encontrar la diferencia desde la citada racionalidad particular que la obra de la tragedia de los comunes de Garrett Hardin.

Dando énfasis al capital natural, social y humano por el valor para las instituciones de acción colectiva, el autor va incorporando, transversalmente, diversas condiciones que intervienen en la estructura. Esto lo hace junto al marco referencial de los RUC, el cual permiten caracterizar e incorporar una visión crítica a la misma teoría a través de la revisión de experiencias que se presentan en México.

En la lectura se plantea que no todos los casos consiguen éxito organizativo. Para ello retoma algunas experiencias donde identifica elementos como el análisis institucional o el acceso y uso de recursos e, incluso, identifica los cambios estructurales o de perspectiva de

diversos actores involucrados que interfieren en la gestión, lo que da paso a expresar las diferentes combinaciones entre los factores explícitos en la siguiente sección del libro.

La contextualización de los RUC se expone en el segundo capítulo; comienza desde el entramado internacional que se distingue en los años setenta, donde expone los cambios experimentados a nivel global y que han propiciado todo un marco regulatorio y de visión crítica tanto en los niveles internacional y nacional. Se distingue que “las formas de apropiación colectiva han quedado involucradas directamente en los mecanismos legales que ha construido el Estado Mexicano” (p. 66). La propiedad social en el país ha evolucionado desde el estado como regulador, hacia la asignación de derechos acceso y uso.

El autor invita a la reflexión, la cual resulta obligatoria respecto a las instituciones de acción colectiva en el caso mexicano, demuestra que cuando existen posibilidades de gestión más autónoma, las presiones disminuyen. Otro elemento que resulta vital es la conformación de arreglos colectivos que conllevan repartos justos y equitativos de los recursos naturales.

En el capítulo tres se encuentran los resultados de la investigación a manera de una propuesta tipológica aplicable a comunidades que presentan acción colectiva en los RUC y que forma parte de una representación metodológica de los sistemas complejos. Descrita a detalle, se expone una base de indicadores para la gobernanza de los RUC y subsistemas de análisis matricial para enumeran el grado de manejo de recursos de cada organización respecto a la ponderación obtenida.

La tipología resulta un aporte central para el análisis de experiencias de acción colectiva comunitaria, se compone por seis categorías: 1) Con o sin organización y con libre acceso; 2) Organizaciones dirigidas de recursos de uso común; 3) Organizaciones asistidas de recursos de uso común; 4) Organizaciones de recursos de uso común semi asistidas; 5) Organizaciones autónomas de recursos de uso común 6) Organizaciones independientes de

recursos de uso común. Las anteriores son diferenciables desde un escenario desregularizado, a un poco controlado, asistido o semiasistido, hasta la formación autónoma, que cuenta con mayor control y finaliza con la categoría que resulta de un grado de independencia y de plena autonomía.

Se muestran, posteriormente, algunos ejemplos que contemplan experiencias en propiedad social o comunitaria considerados de larga duración o mayores a diez años, en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Oaxaca, Michoacán y Morelos. Las enseñanzas se describen de forma agrupada y comparada, de acuerdo con el nivel de organización como parte de los resultados del trabajo de investigación que se describe en la obra.

De forma más detallada, el autor realiza una aproximación de experiencias de gobernanza social en el estado de Oaxaca, con la observación de cinco comunidades, integrado herramientas de sistemas de información geográfica, lo cual permite reconocer algunos efectos a nivel territorial.

En la última parte del capítulo se muestra algunas experiencias de casos de éxito y de arquitectura diferenciada, como el ejido Bonfil de Baja California Sur, que resulta paradigmático por la protección de la fauna silvestre. Otro caso es la Cooperativa de pescadores de Quintana Roo, donde la evolución del manejo ante la probabilidad de un decreto de área federal protegida. Ejemplos que permiten valorizar como transcurren los cambios en las comunidades al estadio actual.

Por último, el capítulo cinco contiene las conclusiones y reflexiones finales del autor, nos aproxima a lo que identifica como “una radiografía dinámica de la ruralidad mexicana” (p. 173) vinculada al uso de RUC y constata que existen otros elementos más allá de la tenencia de la tierra para la conservación de los territorios. Álvarez Icaza fortalece la tesis

respecto a que la condición legal de propiedad de los RUC es una parte que las instituciones locales integran, pero también son las formas de uso y organización que dotan de sentido de sustentabilidad al manejo de los recursos naturales.

Existen diversos elementos que complementan a las organizaciones, como lo destaca en la tipología de mas alto nivel, donde un fortalecimiento económico, solidez empresarial acompañado de la consolidación del modelo de gobernanza y de fortalecimiento en el capital social y natural destacan en la clasificación más autónoma.

En lo que ha resultado una labor complicada, el ir contra la teoría predominante y justificante de una intervención estatal reguladora o una gestión particular más prometedora para los bienes naturales, la muestra de experiencias en la gestión de los territorios por parte de organizaciones comunitarias en el país, significa el tránsito de la desprovista literatura desde finales del siglo XX donde el creciente demérito de lo colectivo se vinculaba a la falta de estudios, Álvarez Icaza sirve de punto de partida e inspiración, organizando en este libro a manera de síntesis teórica, práctica y vivencial.

Finalmente, considero que esta lectura versa sobre reconocer la pluralidad institucional que alberga México, la gestión comunitaria es un pilar del mantenimiento de los recursos naturales que se da muestra en este libro, como en la exposición de caso de Oaxaca, México con el complemento del análisis geoespacial. En esta lección se articula más de tres décadas de estudios en una ampliación metodológica guiada por la propuesta tipológica del autor. Así mismo, es un puente entre la teoría de la acción colectiva y el contexto mexicano, el entendimiento a partir de diversas experiencias conduce a la reflexión de la autonomía y despliegue de las organizaciones comunitarias para el fortalecimiento de los capitales sociales, humanos y naturales.

El estudio de la gestión de los bienes comunes es una cuestión relativamente reciente, su auge coincide con la evidente problemática ambiental y las nuevas consideraciones en el manejo de los territorios naturales. El libro invita a tomar parte del dialogo, a replicar en otras regiones la metodología, sirve de incentivo para la continuación en los estudios y entendimiento del estado de los recursos de uso común en gestión del territorio.